

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Sábado 2 de Agosto de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados a precios convencionales

NUM. 1.096

### LA REVOLUCION DE BUENOS AIRES

#### La lucha

**Buenos Aires 27, 3 t.**—Los barcos de la armada argentina están todos, de acuerdo con los sublevados. El crucero *Pantagonia* bombardea el palacio del gobierno. Este barco tiene un cañón de 10 centímetros y tres de seis, y el fuego que ha hecho ha sido tan certero que el palacio del gobierno ha recibido grandes daños.

El transporte *Villarino*, que tiene dos cañones de 45 centímetros, bombardea también.

La casa de Juárez es bombardeada por el cañonero *Paraná*, que tiene dos cañones de seis centímetros y dos de 45.

Los cañoneros *Maypu* y *Lafayette* siguen el fuego sobre el Retiro y dominan la estación de los ferrocarriles del Norte y las avenidas de Palermo Chico.

**Buenos Aires 27, 4 t.**—Ha cesado el bombardeo de los barcos de guerra.

Toda la escuadra, que es enemiga de Juárez Celmán, está decidida a resistir.

Oigo en este momento que Juárez ha huido más allá de Córdoba.

Es indudable que la *Unión Cívica* ha llevado la mejor parte en la lucha hasta el momento presente.

Continúan las negociaciones entre sublevados y leales.

La *Unión Cívica* reclama un completo cambio de gobierno.

Tres mil hombres de las tropas de Celmán que han sido arrojados del Retiro, están entrando en lastimosa retirada en el palacio del gobierno.

El Retiro ha sido saqueado.

Las tropas del gobierno aparecen completamente desmoralizadas.

**Buenos Aires 27, 5 t.**—En el palacio del gobierno se me ha asegurado de la manera más positiva que por último han llegado a Palermo 3.000 hombres de tropas de Juárez con 40 piezas de artillería.

Se cree que un tercer armisticio se impone para acabar de discutir las proposiciones de los sublevados.

Créese que mañana por la mañana las fuerzas de la *Unión Cívica*, si los 3.000 hombres y los 40 cañones de Juárez los atacan, tendrán que ser batidos ó se rendirán. Esta noticia cambia por completo el aspecto que hasta ahora ha presentado la cuestión.

Montones de cadáveres de las tropas de Celmán y de la policía yacen desde la última noche en la plaza de la Libertad y en sus alrededores. El número de muertos y heridos en las calles no será nunca conocido. El fuego ha sido sumamente mortífero para ambos bandos.

Uno de los generales de Celmán dice que las pérdidas en gente de la policía no deben exceder hasta ahora del número de 500 y que están mezcladas con las de las tropas.

Ha sido nombrado jefe de la policía el coronel Arias, para sustituir al señor Capdevila, que está herido.

El ministro de la Guerra no ha sufrido herida alguna.

El general Uruburu, no el último ministro de Hacienda del mismo apellido, es quien está con las gentes de la *Unión Cívica*.

En el parque de artillería, que está ahora fuertemente parapetado, según se dice, han muerto ochenta hombres, pero cayeron muchos fuera de las obras.

Las tropas insurrectas han llevado la mejor parte en la lucha, porque los soldados de la Unión han tenido en reserva refuerzos frescos.

Las calles ofrecen más peligros que nunca. Se cometieron muchos asesinatos y robos durante la última noche.

**Buenos Aires 27, 11 m.**—Acabo de saber que han llegado a esta ciudad 1.000 hombres de todas armas y 46 cañones, que vienen de Río Cuarto, fieles a Juárez.

El ministro de Negocios extranjeros ha advertido a los comandantes de los barcos de guerra españoles, ingleses y americanos para que si se reanuda el bombardeo de la armada, que deben hacer una protesta colectiva contra tal proceder, como contrario a los usos de la guerra, los cuales prohíben el bombardeo de una ciudad abierta sin avisarlo con tiempo.

**Buenos Aires 27, 12 t.**—En este momento sé que Juárez Celmán ha regresado a Buenos Aires, despues de organizar medios de defensa.

Juárez Celmán llegó a la ciudad y se trasladó al palacio del Gobierno, y está reuniendo a los ministros, generales y personajes afectos a su causa.

En la plaza del Veinticinco de Mayo se preparan barricadas para oponerse al ataque de los revolucionarios.

La *Unión Cívica* propone, además de la dimisión de Juárez, que los oficiales que han tomado parte en la revolución conserven sus empleos.

Si esto no se acepta la lucha continuará.

**Buenos Aires 27, 1 t.**—Se hace fuego de cuando en cuando entre las avanzadas de la *Unión Cívica* y las tropas de Juárez en las calles de Talcahuana y Rivadavia. La caballería y la policía sostienen combates verdaderamente heroicos. Es

to demuestra que el armisticio no se observa en toda la línea de combate.

El pueblo da vivas cuando cae herido ó muerto algún soldado *juarista*. No se oyen disparos de artillería.

Hácese tristes presagios acerca de la hasta este momento poco probable continuación de Juárez en el gobierno. El suyo era hasta hoy la inmoralidad y el terror.

Los amigos de Juárez dicen que éste quiere la sujeción incondicional de los sublevados.

La población extranjera se mantiene, casi en su totalidad, alejada de la lucha, aun cuando algunos italianos apoyan la *Unión Cívica*. Los españoles permanecen neutrales.

Hasta ahora las casas de los españoles han sido respetadas por las bombas de los que bombardean.

**Buenos Aires 27, 3 t.**—García, Ministro de Hacienda, ha sido puesto en libertad por las tropas revolucionarias.

Desde el palacio del gobierno se ha hecho nuevamente fuego sobre el pueblo y sobre los tejados de las casas inmediatas de la Plaza del Veinticinco de Mayo, en las que hay parapetos de insurrectos.

Las calles que conducen a la plaza han sido cercadas con fajas y sacos de tierra.

Los empleados del palacio del gobierno dicen que ahora mismo acaba de concluirse un arreglo con la *Unión Cívica*. Las estipulaciones son las siguientes:

1.º No se formarán procesos contra los paisanos insurrectos, que quedarán libres.

2.º Los oficiales del ejército que han apoyado la *Unión Cívica* serán conservados en sus grados y puestos.

**Buenos Aires 27, 4 t.**—A las doce, y a pesar del armisticio, que ha sido puramente nominal, las tropas de la *Unión Cívica* no dan señales de ceder.

Las fuerzas de Juárez han dirigido a las doce y media un ataque contra las posiciones de la artillería y han sido rechazadas con graves pérdidas, habiendo producido efectos espantosos las descargas de metralla de los sublevados.

**Buenos Aires 27, 5 t.**—Se ha celebrado una reunión de los jefes de la *Unión Cívica* en las mismas posiciones de la artillería, y se ha decidido rechazar las proposiciones de Celmán.

Se hacen nuevos preparativos para renovar la lucha.

Cuando las tropas de la *Unión Cívica* han sabido que las pretensiones de Juárez han sido rechazadas, han ocupado sus parapetos y posiciones dando vivas, y se ha reanudado el ataque.

**Buenos Aires 27, 6 t.**—El parlamento enviado por el gobierno ha sido rechazado a tiros por los insurrectos, dando gritos los insurrectos de ¡abajo los ladrones! ¡Muera Celmán!

La paz restablecida.—Triunfo del gobierno

La legación argentina en Londres recibió el siguiente telegrama del ministro de Hacienda de Buenos Aires:

«Martes 10'55 m.—El gobierno nacional, sorprendido por una conspiración militar fraguada con el mayor secreto, ha tenido que hacer frente a un levantamiento de gente armada.

El gobierno ha obtenido victoria completa. Los amotinados han capitulado, han depuesto sus armas y las están entregando en el arsenal.

Los oficiales superiores de la escuadra, toda ella rebelde, serán depuestos y separados por completo del servicio.

Las tropas están regresando a sus cuarteles, mandadas por oficiales leales al gobierno.

Las fuerzas movilizadas por el gobierno, que llegan en gran número a esta ciudad, han emprendido el regreso a sus provincias.

La situación política está completamente consolidada.

La ciudad y todo el país tranquilo.—(Firmado).  
—*Juan Antonio García.*»

Sea como sea, no puede menos de causarnos satisfacción que haya terminado la lucha sangrienta entablada en Buenos Aires, y en la que España tenía fija su atención por el gran número de españoles que viven en aquella y en otras poblaciones de la República Argentina.

#### De la Agencia Fabra

**Londres 30.**—Según un telegrama fechado ayer a las once de la mañana en Buenos Aires, la lucha entre insurrectos y las tropas del gobierno se reanudó despues de terminar la última prórroga del armisticio convenido por ambas partes.

Se libró una serie de pequeños combates con poca importancia y sin grandes pérdidas para ninguno de los dos cuerpos combatientes; pero se creía que serian de un resultado definitivo en vista del cansancio que se notaba en los ejércitos.

El Congreso argentino estaba reunido en sesión secreta.

En los círculos políticos de Londres reina gran confusión, en vista de los informes contradictorios que reciben a cada momento de la capital de la República Argentina.

**Londres 30.**—Todos los periódicos de esta mañana publican el despacho recibido por la legación Argentina fechado ayer a las 10'35 de la mañana, y suscrito por el ministro de Hacienda.

Según el despacho oficial, las tropas del gobierno han obtenido una completa victoria, y los insurrectos se han sometido, entregando las armas en el arsenal.

Todos los jefes superiores del ejército y la marina que han tomado parte en la insurrección, serán separados del servicio militar.

Los soldados insurrectos, despues de entregar las armas en el arsenal, han sido conducidos a los cuarteles por los oficiales que han permanecido leales al gobierno.

Las tropas movilizadas por el gobierno, regresan a sus respectivas provincias.

La situación política ha quedado perfectamente consolidada.

En la ciudad y en todo el país reina completa tranquilidad.

**Londres 30.**—El último despacho que se ha recibido de Buenos Aires, confirma que la insurrección ha quedado completamente terminada, atribuyendo principalmente su resultado a la falta de municiones de las tropas insurrectas.

El despacho añade que ha sido proclamada una amnistía general y que continuaba reinando completa tranquilidad, creyéndose conjurado todo temor de nuevos trastornos.

A continuación reproducimos los telegramas recibidos en Londres y que publica *El Imparcial*, relatando la continuación del combate, el pánico que impera en la ciudad, el número de muertos y heridos, el triunfo de Juárez y otros detalles.

**Buenos Aires 29, 8 m.**—Las tropas de la *Unión Cívica* y los ciudadanos armados están decididos a combatir y ansiosos de que continúe la lucha; pero el señor Alem, que usa el título de presidente del gobierno provisional, me dice que los delegados están negociando ahora un arreglo y que confían en obtener resultado satisfactorio esta vez.

Sin embargo, se cree que aun cuando los jefes de uno y otro bando lleguen a entenderse, es tal el espíritu de los hombres de la Unión, que se abrigan dudas de que llegue a ser impuesto el convenio sin nuevos combates.

**Buenos Aires 29, 8'50 m.**—La ciudad presenta un aspecto pavoroso. Nunca como ahora han tenido los vecinos honrados ser víctimas de asesinatos y saqueos; Juárez Celmán, en su viaje para buscar socorros fuera de Buenos Aires, ha hecho correr la voz en los campos de que «cuantos quisieran venir a ayudarles serian recompensados espléndidamente.» A consecuencia de esta indicación llegan a la ciudad gauchos y bandoleros de la campaña.

En la calle del Coutran entraron en el almacén del italiano Luigi Barciaceni veinte malvados que asesinaron al dueño, a dos de sus hijas y un criado, robando 5.000 libras esterlinas que en moneda de oro inglesa había en la caja.

La *Unión Cívica*, que representa la dignidad nacional, hace cuanto puede por evitar desmanes; pero no conseguirá un resultado eficaz, porque llegan a millares las gentes malvadas, a quienes Juárez Celmán ha prometido poco menos que un día de saqueo.

**Buenos Aires 29, 9 m.**—Las gentes de los partidos que luchan conservan sus posiciones. Se oyen disparos aislados en algunos puntos de la ciudad. Los dos bandos han recibido refuerzos.

Los juaristas están armando gran número de gauchos desarmados en el palacio del gobierno. Los vecinos están ahora más alarmados que nunca.

### Correo de Galicia

DESDE SANTIAGO

27 Julio, 1890.

Querido Director: A las siete comenzó el anunciado paseo matinal que resultó un *mi-co*, puesto que ni la música, se ha dignado concurrir para que los poquísimos madrugadores que asistimos, pudiésemos hacer más llevaderas nuestras horas de aburrimiento.

Pero en cambio, el paseo se verificaba por los alrededores del palacio que habita, el santón de Lourizán.

A las doce, continuó en la Plaza de los Literarios la rifa de los objetos que regaló el comercio para la *Kermesse* entregando como el primer día, las señoritas, los objetos premiados, que resultaban agradecidos.

La fiesta estuvo muy concurrida y lucida. No pude penetrar por exceso de concurrencia, en los salones de la Sociedad Económica, cuya Junta Directiva, celebró el acto de adjudicar premios a los alumnos más aplicados de las diferentes escuelas de esta ciudad.

Puedo sin embargo, asegurar, que no hubo descontento entre el crecido número de alumnos que concurrió.

Por la tarde, se terminaron las carreras de velocipedos suspendidos.

Alcanzaron cintas, los juvenes de esa lo-

calidad (que yo conozca como de ella) señores Cervera 3, una de ellas le valió muchos aplausos y otros tres don José Sueiro.

Como estas carreras fueron iniciadas por conocidos compañeros nuestros me abstengo de todo comentario.

Las cintas que para esta fiesta entregaron las señoritas de Santiago, estaban bordadas con sumo gusto y perfección. He tenido ocasión de admirar una, alcanzada por don Ricardo Daborencio, campeón de la fiesta, que era un verdadero primor.

Siento no conocer el nombre de tan habilidosa señorita.

Por la noche celebraron un animado banquete, los iniciadores de este espectáculo.

Carreras de caballos y de burros.

Así decía el número del programa correspondiente a este día y hora seis de la tarde. Muchas personas acudieron a presenciar estas y la animación que reinaba en toda la orilla del célebre río de los Sapos, así como en Casas Nuevas; los bailes que se improvisaron por los contornos del *hipódromo* y los diferentes juegos á que nos entregamos los que asistimos, hizo que no regresáramos tan *corrídos*, como los que corrieron.

Orden de la fiesta.—Caballos inscritos, cuatro.

En el primer número de esta carrera, corrió un único y exclusivo jamego, cuyo blanco pelaje resaltaba bajo el negro traje que vestía el improvisado jockey, de ancho sombrero cordobés y gallarda postura. Ganó el premio concedido por unanimidad.

El jurado tardó media hora larga, en resolver tan dudosa lucha.

En el segundo número corrieron tres caballos (a) *arpas* que hicieron lo que pudieron ó algo más.

Los jockeys a la primitiva usanza. Los estribos, espolines y demás arreos, suprimidos por artículo de lujo.

No quise molestarme en saber quien resultó agraciado.

La de burros, todavía tuvo menos importancia.

De los dos que corrían, uno de ellos, de negro pelaje, desviándose de la pista, se enredó en la valla, siendo necesarios los conocimientos del jinete que lo montaba, para salir del atolladero. Apesar de esta peripécia, alcanzó el premio ofrecido.

El regreso muy animado y divertido concluyendo por un desfile en la Alameda.

A las nueve celebraron los velocipedistas un banquete, donde se pronunciaron diferentes brindis, en medio de la más cordial alegría.

Hubo vivas á Galicia, y particulares á Santiago, Vigo, Coruña, Ferrol, Valladolid y Bilbao.

El paseo en el Méndez Núñez, estuvo muy animado, amenizado por la música de Zamora, elevándose multitud de globos de diferentes formas.

Mañana salgo para Cuntis.—L.

### Crónica marítima

Resoluciones:

Se le han concedido dos meses de licencia para Barcelona, por enfermo, al teniente de navio don Pedro Mercader y Zufia.

—Se ha presentado de la escuadra y de la fragata *Gerona* para continuar sus servicios en el Departamento de Cadiz, el teniente de navio don Francisco Cardona y Perez.

—Se le conceden cuatro meses de licencia por enfermo para Cádiz y San Roque, al alférez de navio D. Salvador Gomez Aguado.

—Id. dos meses para Chiclaona, al teniente de navio D. José M. Chacón y Pery.

—Se han expedido órdenes para que los comandantes de navio D. Antonio Lozano y Galindo y D. Alfredo Diaz y Garcia se encarguen de la Comandancia de la 3.ª y 7.ª agrupación del Arsenal de la Carraca en relevo de los de su clase D. Salvador Ceron y D. José Velez Calderón.

—Al teniente de infantería de Marina D. Francisco Garcia se le conceden dos meses de licencia por enfermo para San Fernando.

—Ha sido nombrado fiscal del primer tercio de infantería de Marina, el comandante del arma don Pedro Caravaca y Torri.

—Se ha concedido permuta de turno de destino de Ultramar á los capitanes de artillería de la Armada D. José María Ristory y Castañeda y don Francisco de Oteiza y Cortés.

—Cumpliendo la edad reglamentaria para el retiro el alférez de navío graduado de la escala de reserva D. José María de la Fuente ayudante del distrito de Roquetas, ha sido nombrado para relevarlo el alférez de fragata graduado D. Antonio Martí y Martí, quedando sin efecto para este último su nombramiento de ayudante de la comandancia de Málaga.

—Se ha dispuesto cese en la situación de supernumerario el teniente de navío de la escala de reserva D. Angel Custodio y Fernandez y pase de ayudante de la Comandancia de Málaga en relevo del de su clase D. Adolfo Segalerva que debe trasladarse á Puerto Rico.

—Ha sido baja como ayudante del Arsenal de la Carraca por habérsele concedido el retiro del servicio el capitán de infantería de Marina don Ramón Ruvo y Zaragoza.

—Disponiendo que cese en el cargo de comandante de marina de Barcelona y en el de capitán del puerto de la misma ciudad, el capitán de navío de primera clase don Vicente Moscopy Trillo.

—Nombrando para sustituirle al de la misma categoría don José Reguera y González.

—Disponiendo que el contraalmirante de la armada, don José Gomez y Loño cese en el cargo de comandante general del arsenal de la Carraca.

—Nombrando segundo jefe del departamento de Cádiz al contraalmirante don Ignacio Gomez Loño.

—Nombrando Mayor general del departamento de Cartagena al capitán de navío de primera clase de la armada don José Martínez Illescas y Egea.

—Disponiendo que el capitán de navío de primera clase de la armada don José Martínez Illescas y Egea cese en el cargo de jefe de armamentos del arsenal de Cartagena.

—Promoviendo el empleo de general de brigada en situación de reserva, con arreglo á la que preceptúa la ley fecha 15 del próximo pasado, al coronel de infantería de marina don Juan Díaz y Campoy.

—Disponiendo que el capitán de navío de primera clase de la armada don José Reguera y Gonzalez Pola cese en el cargo de mayor general del ejército de Cartagena.

—Nombrando comandante general del arsenal de la Carraca al Contraalmirante don Francisco de Paula Castaños y Canales.

—Disponiendo que el contraalmirante de la armada don José Maymó y Roig, cese en el cargo de segundo jefe del departamento de Cádiz.

—Nombrando vocal del Consejo Supremo de Marina al capitán de navío de primera clase don Luis Martínez Arce.

—Nombrando para igual cargo al capitán de navío de primera clase don Manuel Pasquin y de Juan.

—Disponiendo cesen, por reforma, en el cargo de vocales del Centro Superior facultativo de la marina, el capitán de navío de primera clase don Manuel Pasquin y de Juan, el de igual categoría don Luis Pastor y Landero, el contraalmirante don José Martínez Carvajal, y el de igual clase don José Montojo y Trillo.

—Disponiendo cese en el cargo de Presidente del Centro Superior facultativo de la marina el Vicealmirante don Rafael Rodríguez Arias.

—Nombrado intendente general e inspector general del Cuervo administrativo al Intendente don Joaquín María Aranda y Pery.

—Nombrando oficiales primeros para cubrir vacantes reglamentarias, á los capitanes de fragata D. Manuel Montero y Rapallo y D. Emilio Ruiz del Arbol.

—Nombrando Vicepresidente del Consejo Superior de la marina al Vicealmirante D. Rafael Rodríguez Arias.

—Nombrando vocal de dicho Consejo al Contraalmirante D. Juan Romero Moreno.

—Nombrando vocal-secretario al capitán de navío D. Tomás Ollero y Mansilla.

—Disponiendo cese en el cargo de oficial primero del Ministerio al capitán de navío D. Tomás Ollero y Mansilla.

—Decreto introduciendo ligeras modificaciones en la organización del Ministerio de Marina.

—Promoviendo al empleo de ingenieros primeros de la armada, á los segundos D. Felipe Briñas y Rueda y don Luis Bastida y Murgeza.

—Promoviendo para el mando del acorazado Pelayo al capitán de navío D. Luis Pastor y Landero.

—Se ha dispuesto que se explore la voluntad de los oficiales de marina que quieran ingresar en la Escuela de torpedos.

—Se ha concedido permuta de destino á los segundos médicos D. Miguel de la Peña y don Juan Navarro.

—Ha sido nombrado asesor de la comandancia de Algeciras D. Francisco Arredondo.

—Se ha dispuesto que el teniente auditor de segunda don Enrique Suez de Pinillos, pase de auxiliar á la auditoría del departamento de Cádiz.

—Se ha concedido cuatro meses de licencia al teniente de navío D. Rafael Gomez, y dos mes al de igual clase D. Francisco Gosalvez.

—Ha sido destinado á la fragata Asturias el segundo médico, don Enrique Garcia.

—Se ha dispuesto que los alférezes de navío destinados al Ferrol salgan inmediatamente para aquel departamento.

Ha tomado posesión del cargo de intendente general e inspector del cuerpo administrativo el intendente de marina don Joaquín María Aranda.

Después de una conferencia celebrada con el ministro para darle cuenta de haberse posesionado del destino que le ha sido conferido, ha resuelto el señor ministro la aprobación de unas instrucciones con el fin de proceder en el más breve plazo á la liquidación del presupuesto en ejercicio, con el fin de que las ordenaciones de gastos se encierren estrictamente dentro de los créditos del mismo, no obstante las deficiencias que en él resultan por bajas de secciones y vacantes, de una importancia muy superior á las que por orden natural pueden ocurrir.

También ha resuelto el ministro la propuesta

que le ha sido presentada sobre medios de obtener un conocimiento, lo más exacto posible, de los créditos que pueden resultar disponibles para las construcciones de buques, trabajo de grandísima importancia y que redundará seguramente en beneficio de la economía de nuestros arsenales.

El Sr. Aranda ha sido saludado por los jefes y subalternos de la intendencia general, después de su presentación á los directores del ministerio.

No es exacto que el Secretario del Ministerio de Marina haya presentado la dimisión de su cargo, como dice *El Imparcial*. Por delicadeza pasa éste á la disposición del nuevo Ministro, y continuará en su puesto hasta que algún día sea destinado á mandar un buque.

Otras inexactitudes comete el citado periódico que no merecen una rectificación seria.

Como anunciamos á nuestros lectores el domingo último tuvo lugar á bordo de la corbeta chilena *Abtao* el banquete que la oficialidad de dicho buque de guerra, ofrecía al Excmo. Sr. Capitán General del Departamento.

Se celebró sobre cubierta, que se encontraba engalanada con banderas y flores.

Asistieron á más del señor Montojo; el contraalmirante D. Francisco de P. Castellanos, intendente Sr. Plá, capitán de navío de 1.ª clase Sr. Heras brigadieres Colombo y Santaló, director del Observatorio Sr. Pujazón, comandante de Marina de Cádiz, Sr. Alonso, Secretario de la Capitanía General Sr. Ramos Izquierdo y el consul chileno en Cádiz Sr. Terry.

Pronunciaron elocuentes brindis el señor Silva comandante del buque, el señor Montojo y el consul Sr. Terry haciéndolo todos por la unión de las dos naciones y por las marinas de ambos países.

El crucero *Luzón* permanecerá cuatro ó cinco días más en el puerto de Pasajes.

La causa de esto es que se ha acordado dar una nueva capa de pintura á dicho buque.

Después de efectuada esta operación regresará á San Sebastian.

## ORGANIZACION DEL MINISTERIO

El real decreto sobre la organización del ministerio de Marina, firmado por S. M. la reina en San Sebastian, y que el 30 publicó la *Gaceta*, es la mejor prueba de los patrióticos deseos que animan al general Beránger en beneficio del engrandecimiento de nuestra marina.

Este decreto es el complemento de la notable circular que á raíz de la toma de posesión del ministerio dirigió á los capitanes generales de los departamentos y apostaderos marítimos, el cual entraña una importancia capital para el fomento de nuestras fuerzas navales.

Merced á dicho decreto el Consejo superior de la Marina, presidido ahora por el ministro, de acuerdo con los centros técnicos del ramo, podrá dictar sus acuerdos con carácter ejecutivo en todo lo que se refiera á los asuntos del ramo; adoptará, sin ulteriores informes ni consultas los tipos de construcción naval más convenientes á las necesidades de nuestra patria, á los recursos del Erario y á los adelantos del día; y teniendo ahora voz y voto en dicho consejo los capitanes generales de los departamentos, directores del ministerio, inspectores generales de las armas, el intendente general y cuantos generales y jefes por sus conocimientos y experiencia puedan prestar su concurso á todo lo que se relacione con la creación de una escuadra, ideal que persigue hace tiempo el general Beránger, resulta que se estudiará ahora los buques bajo todos sus aspectos, tanto técnico y administrativo, como militar y económico. De este modo al ser botados al agua los nuevos buques que se construyan, no resultarán con las deficiencias de construcción de que se han resentido hasta aquí algunos de los buques que constituyen nuestra escuadra.

El real decreto que nos ocupa introduce una nueva mejora digna de aplauso: la creación de dos comisiones, destinadas la una al estudio de los contratos y abastecimientos de los arsenales, cuyo objeto es impedir la paralización del trabajo por falta de material, comisión que estará á cargo de un ilustrado capitán de navío de primera clase; y la otra comisión tendrá por objeto el establecimiento de las defensas submarinas de nuestros puertos militares y comerciales, al frente de la cual estará el señor Martínez de Arce, director que ha sido de la escuela de electricistas y torpedistas.

A estas reformas que vienen á dar una nueva y útil organización á la marina española, no podrá por menos el país que tributar sus elogios á la inteligencia y enérgica iniciativa del general Beránger, que á su espíritu organizador une el patriótico pensamiento de dotar á España de una escuadra que nos dé la importancia que nos corresponde en Europa, con arreglo á las necesidades de la patria y á los timbres de nuestra historia militar y marítima.

Con profundo sentimiento participamos á nuestros lectores el fallecimiento del señor inspector general del Cuerpo Jurídico de la Armada y consejero del Supremo de Guerra y Marina don José Romero Villanueva.

Enviarnos, con estas líneas, á la familia del finado, nuestro más sentido pésame.

Llegó á Cádiz el teniente coronel de infantería de Marina, D. Antonio Niño, recientemente destinado á los tercios de aquel Departamento.

El lunes salió de Cartagena, el cañonero de la marina de guerra *Eulalia*, que fondó el sábado procedente de Alicante.

## Del interior

Parece cosa ya decidida que la Marina no contribuirá en ninguna forma á solemnizar las fiestas de la Graña, desistiendo tan valiosos elementos

de formar programa alguno que reverdece los recuerdos agradables de otros años.

Si este retraimiento se confirma, las fiestas de alende la ría quedarán reducidas al ordinario patrón de las demás de su orden.

El empresario de toros trata de llenar el vacío anunciando para el 16 y 17 nuevas corridas y rodeando esas fiestas taumáticas de otros atractivos que pasamos á reseñar, según noticias que recogimos en buenas fuentes.

En cada corrida se lidiarán cinco toros procedentes de las acreditadas ganaderías del conde de la Patilla y de Malpule. La cuadrilla contratada es la de *Oruga*.

Para la primera corrida se adquirirá un novillo á fin de brindar al público el torito del aguardiente.

Después de la lidia se iluminará el Cantón y tocará la música hasta las once de la noche.

Se gestiona con el club velocipedista para que organice una carrera de velocipedos, al objeto de dar más variedad al programa de fiestas.

Veremos á que quedan reducidos tan lisonjeros proyectos.

Por lo pronto es lamentable que se borren de nuestras costumbres locales unas fiestas como las de la Graña, que tan gratos encantos ofrecían y que tan general aceptación tenían, dado su especialísimo carácter de novedad y *comfort*.

¿Será esto posible? No lo creemos.

Mañana sale para Madrid el señor Calanzha, con el propósito de adquirir las diez reses que habrán de lidiarse el 16 y 17.

En el vapor *Hércules* llegará por la tarde el personal de la compañía dramático-lírico de Lambertini que hoy inaugura sus tareas en el coliseo de la calle del Sol.

El propietario de la plaza de toros se halla en tratos con el capitán Martínez que pretende hacer una ascensión en su globo gigantesco.

El señor Martínez es el arrojado aeronauta de que recientemente, nos informó la prensa de Madrid había sufrido un accidente al elevar su globo des el Circo de Price.

Hasta el mes de Setiembre no se hallarán en disposición de ser botados al agua los tres avisos torpederos que construye la casa Vila y Compañía de la Graña.

Todo viene tuerto para las fiestas de la patrona de la inmediata villa.

El vapor *Ibaizabal* condujo la remesa de ladrillos que habrán de emplearse en la división de compartimentos del nuevo edificio destinado á Casa de Socorro.

Ha regresado de su excursión á Pontevedra, el señor delegado de Hacienda de esta provincia señor Mosquera.

Ayer salió con dirección á Gijón el tan laureado orfeón coruñés *El Eco*, con objeto de dar dos conciertos, de paso para Santander.

También dará otro en Oviedo, en donde se asegura le preparan un magnífico y entusiasta recibimiento, lo mismo que en León, en que piensan hacerlo detener.

Ayer se abrió el pago en esta ciudad á las clases pasivas que cobran sus haberes por la caja de la provincia.

La Junta provincial de Instrucción pública acordó devolver á la Superioridad el expediente instruido al maestro de escuela del Ayuntamiento de Serantes; aprobar las conclusiones propuestas por el inspector en el expediente instruido á un maestro del Ayuntamiento de Ares; y enterarse de que con fecha 16 del actual se posesionó doña Juana Pantin de la escuela elemental completa de niñas de dicha villa de Ares, en virtud de nombramiento del Rectorado.

También acordó enviar á doña María González del Valle y Godé la comunicación del centro directivo, admitiéndole la renuncia que ha presentado del cargo de maestra de la escuela completa de niños de Neda.

En breve se abrirá, en una importante ciudad de España, un Hospital para mujeres que sufren enfermedades propias del sexo. Siguiendo el ejemplo de otras capitales europeas en donde ha dado excelentes resultados, tan solo se recetará en él, para combatir dichas enfermedades, la Zarparrilla del doctor Ayer.

Reina mucha animación para aprovechar las facilidades que ofrecen mañana los viajes extraordinarios del vapor *Hércules* y vaporitos tranvías con motivo de la corrida de toros que está anunciada en la vecina capital.

Puede pronosticarse que serán pocos todos los medios de transporte para trasladar la gente que hace propósito de ir á gozar del espectáculo taurino.

## EN EL CONSISTORIO

El alcalde accidental señor Gomez presidió la sesión supletoria de anoche.

Asistieron los concejales señor Meirás, Gonzalez Bayo, Torrente, Piñero, Dans, Rodriguez (don E.) Rodriguez Montero (don F.), Rodriguez Montero (don M.) Castro, Catani, Guerrero y Suarez.

Se dió cuenta del real nombramiento de don Francisco Bellas Uriá para alcalde del Ferrol.

Leyóse y aprobóse á continuación el escrito apelando para ante el gobernador civil de la provincia de la alcaldía que anuló un acuerdo del ayuntamiento sobre apertura y alineación de la calle de la Iglesia.

Seguidamente se adoptaron los siguientes acuerdos:

Establecer la valla en Fuente-Longa, conservándola durante la estación de baños.

Sustituir los arcos de hierro de la fuente de la Plaza-vieja por otros que ofrezcan mayores facilidades para la colocación de los envases del agua.

Comisionar á don Francisco Vila, en reemplazo del oficial de secretaría don Ricardo Martinez, para que practique en la Coruña algunas operaciones de quintas.

Pasar á la comisión para informe la petición del general retirado señor Martínez Carvajal que desea edificar en el núm. 56 de la calle de la Iglesia y la de don José Gil que también pretende construir tres casas en otros tantos solares de la calle de María.

Nombrar á don Juan Antonio Dans para sustituir en casos de ausencia ó enfermedad al señor Gonzalez Bayo en el cargo de interventor de los fondos municipales.

Y establecer como principio que sean los suplentes los llamados á relevar en sus funciones á los tenientes de alcaldes y vocales de las comisiones interiores, cuando estos por causas legales no puedan ejercer su cometido.

Con lo cual declaró la presidencia terminado el acto.

## LA CUESTION DEL ALUMBRADO

Al anoecer de ayer se han cerrado casi todas las tiendas de la calle Real y las que continuaron abiertas se fueron alumbrando con aparatos de petróleo; es decir, que se ha presentado la huelga de consumidores de gas que se venía anunciando.

Examinando friá e imparcialmente este acontecimiento lo encontramos muy natural y muy correcto por ambas partes. La subida del gas rico, que ya venía costando mucho, no puede convenir á los consumidores y prescinden de él: la empresa del gas que ahora paga por razón de derechos arancelarios cincuenta y un céntimos por cada céntimo que antes satisfacía, sube el precio del metro cúbico de los particulares, cuyo precio no quedó fijado en la dichosa contrata, con tanta ligereza aceptada.

Ni los consumidores ni la empresa han salido de su derecho incuestionable; y sin embargo lo que está ocurriendo es doloroso y perjudicial para todos, incluso para el decoro y progreso de nuestro pueblo, puesto que ni en broma puede decirse que el gas mineral le aventaje al gas fluido en fuerza lumínica, ni en comodidad, ni en baratura.

Aquí los responsables de la perturbación y de los perjuicios que todos sufrimos, son los que por miras estrechas y prescindiendo de la imparcialidad que debe resplandecer en esta clase de cuestiones, que tanto afectan á los intereses del vecindario, han puesto toda suerte de obstáculos para que pudiera llegarse á una avenencia conveniente para todos.

Hagamos por hoy caso omiso de que la empresa del gas rico, adquirió la pobre y raquítica fábrica que posee por la promesa que se le había hecho de autorizar el cambio de un gas por otro. Figurémonos que no hubo tal promesa y que la empresa del gas obró ligeramente al creer que se le había de otorgar la autorización; demos de barato que el Ayuntamiento fuera sorprendido con la proposición que en ese sentido le presentó la empresa y aun así tendremos que esa empresa tan combatida por ciertas personas ha propuesto el cambio del alumbrado contratado, por otro mucho mejor y mucho más barato y que es susceptible de cambiar por la luz eléctrica, como en la actualidad está ocurriendo en la vecina capital.

¿Qué motivo razonable hay para rechazar esa proposición? ¿Por qué se ha tratado á la empresa como á un enemigo de nuestros intereses? ¿Hay quién duda de que el gas de hulla es mejor y más barato que el rico? ¿Hay en el Ayuntamiento quién desconozca que con esa clase de gas puede exigirse á la empresa tantas luces eléctricas como se quiera, haciendo con la misma un contrato más meditado que el del año 82?

Y por encima de estas consideraciones se nos ocurre otra importante. Si mañana tuviera el ganado vacuno, ya por razón de exportación ya por cuestión de derechos, ya por otro motivo cualquiera, un aumento grande en su precio, los industriales que se dedican á la venta de ese artículo tendrían que subir sus precios. El Ayuntamiento en ese caso ¿no se afanaría por buscar algún remedio que evitara el perjuicio? Aquí el ayuntamiento ha visto que el quintal métrico del esquisto con que se fabrica el gas había subido de 41 céntimos á 21 pesetas. Debía haber supuesto—si es que no tiene en el más lamentable olvido los intereses del pueblo—que la empresa trataría de defenderse de ese gran quebranto subiendo el precio de consumo del gas á los particulares ¿y qué hizo? Nada.

No queremos deducir consecuencias y responsabilidades. Nos basta hacer un llamamiento á la razón y á la imparcialidad.

El ministerio de la Gobernación procederá en breve, como dispone el art. 11 de la ley vigente de presupuestos, á rectificar la existencia y clasificación de las direcciones de sanidad marítima, tomando por base el movimiento en los puertos de buques procedentes del extranjero, y teniendo en cuenta la situación geográfica de los pueblos.

Nuestro buen amigo y correligionario don Joaquín Jofre Domenech nos ha puesto de manifiesto en la mañana de hoy un telegrama con que su opulento hijo contesta á otro que le había dirigido su señor padre y cuyo contenido viene á confirmar las noticias de nuestro corresponsal.

El telegrama fué depositado en la estación de Buenos Aires ayer á las 2<sup>h</sup>55 tarde y dice el texto: «Sin novedad. Salud excelente. Crisis grave. Bolsa cerrada.»

Si mucho celebramos que los últimos sangrien-

tos sucesos de que fué teatro aquella capital, no hayan alcanzado en sus desastrosos efectos á la apreciable familia de nuestro distinguido amigo á quien debe esta población tan señaladísimos favores, doblemente habrá de congratularnos la noticia de que no hayan sufrido tampoco golpe ni menoscabo alguno sus cuantiosos intereses.

El vapor *Santo Domingo* que procedente de Filipinas llegó ayer á la Coruña condujo 86 individuos de infantería de marina y marineros, con destino á este departamento.

Entró en la secretaría de la audiencia del territorio la causa seguida por el juzgado de esta ciudad, sobre sustracción de dinero recolectado para las familias de los naufragos de Mugardos. Esta nueva denuncia de injuria es derivada del juicio oral que se celebró ante jurados en nuestra ciudad por el víctima de la querrela, honrado vecino de Neda.

En el inmediato pueblo de Fene ha sido gravemente herido Constantino Abelleira, de 30 años, casado.

Son siete los individuos complicados en la agresión, recayendo principalmente todos los cargos sobre tres hermanos, conocidos por los Grandales y un cuñado de estos, de Neda.

La trágica escena ocurrió el domingo último ee plena carretera y á las inmediaciones del camino que conduce á Sillobre.

El Abelleira tiene varias heridas de arma cortante y lesiones producidas con palos.

Entre el agredido y agresores existían añejas diferencias.

El juez municipal instruyó las primeras diligencias.

El ministro de la Guerra y Marina se ha visto en la precisión de dirigirse á los gobernadores de provincia pidiéndoles hagan prestar á las comisiones de enganche de soldados para el ejército, todo el auxilio que requiriesen de las autoridades departamentales, á fin de obtener el mejor éxito de su misión.

Hace presente el general Levalle que si esos comisionados llenasen satisfactoriamente su cometido, no tendrá necesidad el Gobierno de dar cumplimiento al decreto de reclutamiento por sorteo.

Por un error de interpretación dijimos que mañana domingo se celebraría en la fábrica de Jubia la fiesta de San Juan Gualberto, por decir el siguiente domingo, día 10, que es la fecha señalada para dicha solemnidad, con arreglo al programa que anunciamos ayer.

El remolcador número 3, se ha trasladado ayer á la Coruña, conduciendo á este departamento 85 individuos de marinería y soldados de infantería de marina que condujo de Filipinas á la Península el vapor correo *Santo Domingo*.

En el vapor *Hércules* han llegado ayer tarde quince guardias marinas destinados á la Escuadra de instrucción.

Ayer llegó al Ferrol el representante de la compañía lírico dramática italiana que dirige el señor Lambertini.

Según noticias que de San Sebastián nos comunican hay grandes probabilidades de que Su Magestad la Reina Regente venga el 1.º del próximo Septiembre á nuestra ciudad en donde la escuadra, aumentada con el acorazado *Pelayo*, hará algunas evoluciones y tal vez simulacros.

Si esta buena noticia para nuestra localidad se confirma, tendremos en esta, para acompañar á S. M., al señor ministro de Marina que conferenciará aquí con el inventor del submarino señor Peral.

Hace mucho tiempo que nuestra bahía no presentaba la animación de estos días, con la presencia de tanto buque de guerra.

Es indudable que solo cuando los conservadores están en el poder, es cuando nos apercibimos de que contamos con algunas aunque escasas fuerzas navales. Durante la administración fusionista, que llegó á formar escuadra con un buque, jamás se vieron tantos reunidos, de nuestra marina, ni aun en Barcelona, al inaugurarse la exposición.

A *La Voz de Galicia* le contradice notablemente el señor Linares Rivas en el gobierno de la provincia.

¡Bah! Tampoco á los malhechores les gusta la guardia civil.

Se ha llamado la atención de los directores de las compañías de ferrocarriles, para que no admitan hortalizas y frutas procedentes de puntos infestados, tomando las medidas oportunas con respecto al tránsito de pasajeros.

El aspirante de la administración de correos de esta ciudad don Francisco Fernandez Trugillo, ha sido destinado á Murcia, pasando á ocupar su plaza don José María Azcoytia.

La Junta de Clases Pasivas ha concedido á doña Carmen Lopez Brañas viuda del primer maestro del taller de forjas de este arsenal don Victoriano Casas Paz, la pensión anual de 500 pesetas.

El cónsul general de España en Londres, participa el fallecimiento en aquella capital del marino Manuel Vigo Franco, natural de Santa María de Feráz, en esta provincia.

Nos dicen de Mugardos que ayer tuvo la des-

gracia de caerse una niña de corta edad desde el balcón de un primer piso á la calle, produciéndose fuertes contusiones en la cabeza.

De primera intención fué curada por el joven médico don Arturo Martinez.

De *El Imparcial*: «Se han calmado ya las inquietudes que según informes fidedignos ha experimentado el general Beranger en tanto que ha permanecido en la residencia de la corte el capitán general del departamento del Ferrol, Sr. Topete?»

Podemos asegurar que son cordialísimas las relaciones entre los señores Beranger y Topete, y mal se avienen esos escarceos de *El Imparcial* con el precedente de haberse realizado el viaje del capitán general de este departamento á San Sebastián, por orden del ministro.

Anúnciase la visita del marqués de la Vega de Armijo á la Coruña y el Ferrol.

Con motivo de la subida de precio en el consumo de gas cerraron ayer sus establecimientos los comerciantes de tejidos.

Los demás se alumbraron con petróleo, siendo general los que prescindieron de los aparatos de fluido, si se exceptúan las sociedades de recreo, cuyas juntas directivas se reunirán hoy para asociarse á la manifiestación del vecindario.

La calle Real parecía anoche una de las calles de Puente deume.

El movimiento de transeuntes fué algo menor que de costumbre, aparte la de curiosos que acudieron á recibir impresiones. La novedad no es de las que puedan halagar á nadie, y menos al bello sexo, para el que no tiene tantos encantos su visita á los escaparates.

Del 22 al 23 del actual es esperado en este puerto el acorazado *Pelayo*.

A última hora nos remite un amigo las siguientes líneas que publicamos con mucho gusto, en nuestro deseo de que se oigan toda clase de opiniones, ya que hasta aquí el ayuntamiento no ha dado oídas más que á parcialidades:

«Como consecuencia del acuerdo tomado por el comercio de esta capital de no servirse del gas rico para el alumbrado de sus establecimientos, ha nacido la idea de hacerlo por medio de la luz eléctrica.

En pocos momentos han secundado este proyecto más de cien comerciantes é industriales, los cuales están en tratos con un oficial de telégrafos de esta estación, representante de la *Sociedad Matrilense de Electricistas* para su instalación con arreglo á los adelantos modernos.

Según nuestras noticias en cuanto se reúna el número suficiente de abonados, que creemos será pronto, dado el entusiasmo que reina, se procederá con toda actividad al estudio y ejecución del proyecto por el distinguido ingeniero electricista señor Casas, que entre sus muchos trabajos de esta índole cuenta con la instalación del alumbrado del teatro Real de Madrid y el *Casino Militar* que son un modelo de elegancia y perfección.»

Se está procediendo con toda actividad á reparar las pequeñas averías experimentadas por el *Reina Regente* al verificar las pruebas.

Ayer dieron principio en la fragata *Asturias* los exámenes para oficial de los guardias marinas que han cumplido el tiempo reglamentario.

Aunque con notable retraso, publicamos la carta que ayer tarde recibimos de nuestro compañero de Redacción señor Lafuente.

¡¡Oh!! ¡¡el servicio de correos!!

ESTACION DE TELEGRAFOS  
Por insuficiencia de señas se halla detenido un telegrama dirigido á Juan Ramirez Dampierre.

MOVIMIENTO DE POBLACION  
DIA 31  
Nacimientos  
Faustino Mayobre Buela.

Defunciones  
Sagrario Ruza Fernandez, 3 meses.  
Joaquín Mendez Rey, 10 meses.

BOLETIN METEOROLOGICO  
DIA 2  
(Observaciones á las ocho de la mañana)  
El barómetro.—755<sup>8</sup>mm.  
Viento reinante.—N. E.  
Fuerza del viento.—3.  
Horizonte.—Algunas nubes.  
Termómetro.—14 50.  
Mar.—Marejada.  
Cantidad de lluvia, 0.

MAREAS DE MAÑANA  
Primera pleamar, á la una de la tarde.  
Id. bajamar, á las siete y seis minutos de la tarde.  
Segunda pleamar, á las dos ocho de la mañana.  
Id. bajamar, á las ocho y seis de la mañana.

Algo de todo

MODAS  
Los bailes en los casinos.—Dos preciosos modelos.—Tocas con bridas.  
Las fiestas en los casinos de las playas de moda están en todo su apogeo. Citar é dos de los modelos que más boga alcanzan. El primero es de crespón de China color maíz. El cuerpo, muy corto y ligeramente frunciado en la cintura, se adorna con

una drapería de encaje blanco que cruza el pecho sostenida por dos grupos de botones ó capullos de flor de oro colocados uno en el hombro derecho y el otro en el lado izquierdo de la cintura. Mangas cortas de crespón de China y encaje, falda recta formando media cola guarnecida con galones de seda. Delantero de encaje blanco graciosamente drapeado con ramos de flores amarillas. Guantes de piel de Suecia color masilla. Medias y zapatos de seda azul. Media luna de perlas adorna el peinado.

El modelo segundo, también para baile de casino, es de surah eliotropo y tul blanco. Cuerpo muy corto, abierto sobre una camiseta fichú de tul blanco. Los contornos del cuerpo se adornan con bordados al pasado hechos con sedas de varios tonos heliotropo. Manga corta de surah, con abullonados de tul. Cinturón ruso de seda heliotropo cerrado detras con una escarapela de tul. Falda recta. Los costados se entreabren para dejar ver una primera falda de tul blanco. El delantero se adorna con una cenefa bordada al pasado. Guantes de piel de Suecia gris plata. Medias y zapatos de seda heliotropo.

Las tocas con bridas siguen siendo muy de moda. He aquí dos preciosos modelos. El primero es de tul rosa pálido con bordados de aplicación de tonos verde y oro viejo. Un ligero escarolado de surah oro viejo rodea los contornos y un doble lazo formado con cocas de cinta rosa verde y oro viejo adornan la parte de delante. Brides de seda rosa. El otro modelo, es de pasamería negra.  
ERNESTINA.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 1 9'15 n.

En Buenos Aires continúa reinando orden, pero los ánimos están exaltadísimos por que la cuestión económica es gravísima. Los negocios se han paralizado. Los bancos no hacen operaciones. La bolsa está cerrada.

Las pérdidas del comercio son incalculables, enormes. Temense quiebras. Los más grandes almacenes tendrán necesariamente que cerrarse.

Proyéctanse medios para conjurar el crítico problema.

Madrid 1, 9'30 n.

Se desmiente la especie circulada de que los moros habían hecho disparos al vapor correo español «Sevilla» que hace la travesía entre Melilla y Málaga.

De aquella plaza fuerte se reciben noticias satisfactorias respecto á las buenas relaciones nuevamente entabladas con las kábilas rebeldes.

Madrid 1, 10'12 n.

Ha fallecido el cardenal Pullart. Está nombrado el señor Arderius gobernador de la Habana.

Madrid 1, 10'25 n.

En Gersen-Kirchen una explosión de fuego «grisou» produjo la muerte á nueve obreros y heridas gravísimas á dos.

Madrid 1, 11 n.

En algunos distritos agrícolas de la república argentina se han promovido motines al grito de ¡abajo Juárez! ¡muera el Gobierno!. Las tropas leales han sofocado los tumultos y se esfuerzan por mantener el orden, que está en grave peligro.

Es verdaderamente alarmante la situación de aquel país.

Madrid 1, 11'40 n.

Para hacer bajar los valores españoles en la Bolsa de París se hizo circular la falsa noticia de haber fallecido el Rey Alfonso XIII.

Los telegramas de aquella capital no aclaran si consiguieron su avieso propósito to los alarmistas con el «canard».

Bolsin 4 por 100 interior 76'57.

Santander 2, 8 m.

A las seis de la tarde de ayer fondeó en nuestro puerto el vapor correo de la compañía Transatlántica «Reina María Cristina», procedente de la Habana, sin novedad.

Imp. de R. Pita.—Sinforuano Lopez, 142

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Biste con pure de patatas

Disponible á las cuatro de la tarde.

FONDA SUIZA, REAL 114

VAPOR HÉRCULES

La empresa de este vapor pone en conocimiento del público que con motivo de las corridas de toros que tendrán lugar en la Coruña los días 3 y 4 del actual, saldrá en los citados días el referido vapor del Ferrol á Coruña á las nueve de la mañana y una de la tarde, y de Coruña al Ferrol á las diez de la mañana y once de la noche. La empresa como siempre tiene botes pagados para el embarque y desembarque de los viajeros. Los precios los de costumbre.

ANUNCIO

Don Antonio Cabanas Montero: Agente ejecutivo por la Hacienda pública de la zona del partido del Ferrol.

Hago saber: Que en virtud de orden del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la provincia, estoy siguiendo expediente de apremio contra don José Lago y Lago vecino de esta ciudad sobre pago de tres mil doscientas ochenta y una pesetas veintinueve céntimos, que es en deber á la Hacienda por el disfrute de la Huerta del Campo de San Roque en esta población, correspondientes á partir desde el cuarto trimestre de mil ochocientos ochenta y cinco á ochenta y seis al segundo trimestre de mil ochocientos ochenta y nueve á noventa, ambos inclusivos; en cuyo expediente procedí al embargo de la finca siguiente: Una casa de nueva planta compuesta de dos cuerpos y desván señalada con el núm. 10 de la calle de Alonso Lopez, antes Alegre, de esta ciudad, que ocupa con el patio que tiene á su espalda la superficie de cincuenta metros poco más ó menos y lida por Este y Norte Domingo Romalde, Oeste María Serantes.

Esta finca según resulta del expediente se halla libre de toda pensión y gravámen é inscrita en el Registro de la propiedad de este partido á nombre del don José Lago y Lago en el tomo 432 del archivo 68 de esta población, folio 8, número 4.197 inscripción. Capitalizada dicha finca por la riqueza que figura en los repartimientos de la contribución territorial, dió un resultado de mil cincuenta pesetas.

En uso de las facultades que me concede la Instrucción de 12 de Mayo de 1888, acordé proceder á la venta en pública subasta de la casa deslindada bajo el tipo de mil cincuenta pesetas en que fué capitalizada, la cual ha de tener lugar á las diez de la mañana del día veintinueve de Agosto próximo venidero en el salón bajo de la casa consistorial del Excmo. Ayuntamiento de esta población, en cuyo acto estarán de manifiesto los documentos de pertenencia, y se celebrará la subasta con arreglo á las prescripciones de la citada Instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Dado en la ciudad del Ferrol á treinta y uno de Julio de mil ochocientos noventa.—Antonio Cabanas.



EL EXCMO. SEÑOR

D. JOSÉ BRANDARIZ Y OTERO

General de brigada, caballero gran cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, comendador y caballero de las de Isabel la Católica y Carlos III, cruces de segunda y tercera clase del Mérito Militar por servicios de guerra y especiales, comandante general subinspector que fué de artillería del distrito de Burgos

FALLECIÓ EN DICHO PUNTO EL DIA 5 DE AGOSTO DE 1889

R. I. P.

Todas las misas que en igual día del corriente año se celebren en la capilla de Nuestra Señora de los Dolores de nueve á doce de la mañana con S. D. M. de manifiesto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su viuda, hijos, hijas políticas, nietos, hermanos, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes y amigos, ruegan á las almas piadosas la asistencia á alguna de dichas misas, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El Ilmo. Sr. Obispo de Mondoñedo se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia á todos los fieles de ambos sexos de su diócesis por cada vez que devotamente oyesen la santa Misa, recibiesen la sagrada comunión, visitasen el Santísimo, rezaren una parte de Rosario ó cuando menos tres Padres-Nuestros, diesen una limosna ú ofreciesen á Dios cualquier obra de santificación en sufragio del alma de dicho Excmo. Señor.

# PEDIR EN TODO EL MUNDO... LAS AGUAS DE CARABANA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILICOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS

UNICAS EN EL CONSUMO, VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

## Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *CIUDAD DE SANTANDER* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *REINA M.ª CRISTINA* con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *BUENOS AIRES* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

## Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *SAN FRANCISCO* saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

## Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR

Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor *ISLA DE LUZON* saldrá de Barcelona el día 22 del corriente.

## Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor *CATALUNA* salió el 27 de Julio de Barcelona trasbordando el 1.º de Cádiz.

## Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El día 30 saldrá de Cadiz un vapor.

## Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT*.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encominará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado

en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—R. de Guarda.

## LA INDUSTRIAL

GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS VENEZIANOS



PRIMERA DE AMBAS CASTILLAS

V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA

SANTANDER

Especialidad en toda clase de mosaicos en colores y tamaños, para iglesias, cafés y usos interiores de las casas; lo mismo que baldosas estriadas de varios dibujos y dimensiones para vías públicas, azoteas y terrados.

También se elaboran veladores, mesas, balaustres, peldaños figurando alfombra, pilas de agua bendita y cuantos objetos de adorno nos encarguen en maqueado y con incrustaciones de todos colores.

DEPOSITO DE CEMENTOS INGLESES Y DE OTRAS PROCEDENCIAS

Nota.—Hacemos saber á nuestros numerosos favorecedores que todos los pavimentos y demás objetos que elaboramos, llevan desde el primero de este año el nombre de la casa en los mismos, lo que les participamos para evitar sean sorprendidos como á muchos les ha sucedido.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.



LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real, número 156.

## CASA DE BAÑOS FLOTANTE DE FERROL

SITUADA EN EL MUELLE DE CURUXEIRAS TEMPORADA DESDE EL 15 DEL ACTUAL AL 30 DE OCTUBRE

Ya el público conoce este establecimiento cuyas condiciones de comodidad, seguridad y aseo, han sido aumentadas en el presente año. La Empresa procuró introducir en el balneario toda la suma de comodidad posible y á pesar de esta circunstancia, ha decidido no aumentar los reducidos precios que estableció durante la temporada anterior. Al hacerlo así atiende más á los intereses del público que al suyo particular, como lo demuestra la siguiente nota:

PRECIOS

PESETAS

Billete de entrada con derecho á baño general.	0'25
Baño particular hasta 4 personas además de la entrada.	1
Sábana y tohalla.	0'25

Además, para que las familias numerosas puedan obtener mayor economía, no vaciló la Empresa en hacer un nuevo sacrificio y abrir desde el día 16 del corriente abonos para baños particulares á precios económicos y convencionales, para lo cual, deben entenderse las personas que desean abonarse, con los Sres. D. Leonardo Torres y C.ª, Real 112, en donde se expenden los billetes.

## LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE PASTAS PARA SOPA

DE FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir á surtirse á esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada Fuente de San Andrés, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136

**La Moda Elegante**  
periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PAPER ES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.  
**La Moda Elegante**  
reuniendo lo práctico á lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada sección literaria, cuya amenidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta.  
El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto á *La Moda Elegante* como á *La Instrucción Española y Americana*.—E. Varela, Har- ce.



LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm 2.